

## Declara la Justicia Militar Chilena Reos por Espionaje a dos Argentinos

SANTIAGO, Chile, 4 de mayo. (AFP, DPA, AP y Latin-Reuters)—La justicia militar chilena declaró reos por el delito de espionaje a dos oficiales del ejército argentino, detenidos hace 10 días en la ciudad de Los Andes según informó hoy el gobierno.

La agencia semioficial Orbe informó que el mayor Raúl Pablo Barilleau y el teniente Oscar Santos, fueron declarados reos por el fiscal militar Gonzalo Saffazar, quien les prorrogó la incomunicación por cinco días más.

Ambos oficiales fueron detenidos el sábado 25 de abril en Los Andes a 78 kilómetros de aquí, con el cargo de "desarrollar actividades que atentan contra la seguridad del Estado".

De acuerdo con un comunicado de la División de Comunicación Social del gobierno, se dijo que el mayor Barilleau y el teniente Santos fueron sorprendidos fotografiando objetivos militares chilenos de "evidente importancia".

El miércoles último, el gobierno argentino envió "su más enérgica formal protesta" al de Chile, recha-

zando por "falsas, inverosímiles e irrazonables" las acusaciones hechas a sus militares y reclamó perentoriamente su libertad y envío a su territorio.

Esta noche, la cancillería chilena, por medio del director general de Política Exterior Javier Illanes, entregó una nota de respuesta al embajador transandino, Hugo Mario Miatello, en la que rechaza la nota de protesta mediante la cual el gobierno de Argentina exige la "inmediata liberación" de los militares de ese país, detenidos aquí acusados de espionaje.

El documento, entregado en horas de la tarde al embajador argentino en Santiago, señala que los calificativos utilizados en la protesta del gobierno de Buenos Aires no se ajustaba a la realidad, ya que las actividades realizadas por los dos argentinos son "indudablemente contrarias a la seguridad nacional de Chile".

Con anterioridad a este sorpresivo desenlace, el Presidente chileno, general Augusto Pinochet, dijo que "todo está tranquilo" y que, "inclusive se han abierto algunos pasos fronterizos".

refiriéndose a la situación con Argentina.

El canciller René Rojas había calificado de "positiva" la decisión argentina de reabrir parcialmente la frontera y había confirmado que continúa en estudio la nota de protesta hecha por Buenos Aires por la detención de los militares argentinos.

Se había hablado también de un "eventual canje de detenidos" que sería aceptado "como una manera de mostrar la buena disposición nacional para que nada enturbie el proceso de mediación papal" en el proble-

ma limítrofe de ambos países.

Sobre el problema en cuestión, fuentes diplomáticas dijeron hoy en El Vaticano que Argentina acusó a Chile de abierta provocación para evitar un acuerdo sobre el diferendo limítrofe y de perturbar la mediación del Papa, al haber arrestado a dos militares argentinos.

### TRES ACTORES FUERON DETENIDOS

Tres actores detenidos hace cinco días en la calle, cuando presuntamente repartían volantes contra el

gobierno, fueron puestos en libertad esta tarde en Santiago, según informó la policía.

Los detenidos son la actriz Gabriela Medina, su esposo César Arredondo y Oscar Hernández.

Medina y Hernández trabajan en la obra "Carrascal 4000" que se presenta con mucho éxito en un teatro de Santiago.

Su autor y director, Fernando Gallardo, estuvo hace un mes detenido por un día, al descubrirse en casa de su madre tres bultos con literatura marxista, según dijo la policía.

La esposa de Gallardo permanece escondida por temor a ser detenida.

EL DIA

invitación a leer

## Misión imposible

por Fausto CASTILLO

SILVINA BULLRICH.— ESCANDALO FINANCIERO.— Ed. EMECE EDITORES.— 315 pp.

La conocida novelista argentina intenta aquí algo para lo que no está preparada y algo que el actual estado político de su país no permitiría que se tratara seriamente y a fondo. Le advierte a sus lectores que en esta ocasión sus personajes son totalmente inventados. No hacía falta: en ninguno de ellos se nota el menor soplo de vida. En cuanto a la trama, aunque no lo dice de modo abierto, sus lectores casi llegan a la certeza de que se inspiró en "El Padrino" y más en la película que en la novela. En fin...

Se trata de que una familia riquísima, de una riqueza tal como a la que pueden aspirar los grandes señores de la mafia, contraviene las disposiciones de el "padrino" (en la novela le llaman el Nono) y se pone a trabajar en grandes negocios financieros. Por ingenuidad, por torpeza y por una ambición mal dirigida, cae en quiebra su poderosa banca. Y ellos van a dar a la cárcel. Por esto justamente decíamos que la señora Bullrich estaba intentando una misión imposible.

Es obvio que en un régimen político como el que ahora somete y empobrece al

pueblo argentino, un poderoso no cae a la cárcel, a menos que tenga la ocurrencia de dar la cara contra la política de su país... cosa que los poderosos prácticamente no hacen nunca. Por lo demás, no hace falta ser tan argentino como la señora Bullrich, para saber que la política económica del ministro De Hoz, está concebida y desarrollada desde lo que podríamos llamar "mentalidad estanciera". Una mentalidad que por su simple participación en los negocios de las transnacionales, ya supone corrupción y en cierto sentido ausencia de nacionalismo.

Si todo esto es así, si la marioneta de este escándalo financiero no convence, entonces, quizá se dirá el eventual amigo de esta columna, ¿para qué diablos incluirla en una Invitación a Leer? La respuesta es sencilla: la hacemos objeto de una sugerencia para su lectura, porque aunque sea en tono menor y sin proponérselo, nos viene a servir de ejemplo de cómo un escritor, bajo un régimen de dictadura militar no puede respirar a sus anchas, ni crear novelas más o menos válidas, ni aún cuando su sentido de clase participe y acepte la mentalidad estanciera, como es evidentemente el caso de la señora Bullrich. Y esta pequeña lección, que se recibe con esta lectura, por otra parte bastante fácil, es lo que nos llevó a correr a nuestros eventuales amigos, esta INVITACION A LEER.